

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.998

Señores
Junta General de Accionistas
CONSTRUCTORA AGRICOLA CONGRI S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario he examinado los Estados Financieros de **CONSTRUCTORA AGRICOLA CONGRI S.A.** (una Sociedad Anónima Ecuatoriana) al 31 de Diciembre de 1.997

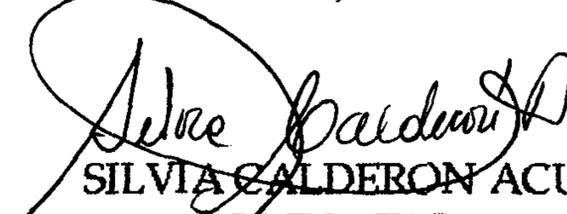
Nuestro exámen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposición legales y sobre estos estados financieros basadas en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que:

1. Los estados financieros, objeto del presente exámen, han sido preparados y están presentado de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


SILVIA CALDERON ACURIA
COMISARIO
Reg. Nac. 0.23265

29 MAR 1998